

Ana Garrido Anglada, [REDACTED] en su condición de gerente de la FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCÈMIA JOSEP CARRERAS (INSTITUT JOSEP CARRERAS), con CIF nº G-65454308, domiciliada a efectos de notificaciones en [REDACTED] y con dirección de correo electrónico [REDACTED],

## EXPONE :

Que en fecha 22 de noviembre ppdo. el director del Institut Josep Carreras ha recibido escrito del Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno de ese Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, adjuntando el Informe de Evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Publicidad Activa, de octubre de 2021, correspondiente a este Institut, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.1.d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, emplazándole para que en el término de 15 días emita al respecto las alegaciones que tenga por conveniente.

Que en cumplimiento del trámite que se le ha conferido, en virtud de las funciones que atribuye a la persona titular de la Gerencia el artículo 35.4 de los estatutos vigentes, y en tiempo y forma adecuados, la abajo firmante emite las siguientes

## ALEGACIONES :

Única.- La Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras (Institut Josep Carreras) ha sido objeto de un crecimiento muy relevante en los últimos meses con la incorporación de 16 nuevos grupos de investigación y la puesta en funcionamiento de 5 nuevas plataformas científicas, habiendo pasado de 38 proyectos de investigación financiados por organizaciones del ámbito del Estado español con fondos competitivos en el año 2018 a 117 proyectos de esta naturaleza en lo que va del año 2021; de 10 proyectos de investigación financiados por organizaciones de ámbito internacional en el año 2018 a 40 proyectos de esta misma naturaleza en el año 2021, con una producción científica de 132 artículos publicados en revistas indexadas en el año 2018 a 229 artículos publicados en este tipo de revistas científicas en el presente año y un factor de impacto de 803,175 en el año 2018 a 1.997,552 en lo que va de año.

Esta eclosión tan notable, que se traduce en un desarrollo muy marcado de la capacidad investigadora del Institut Josep Carreras, contrasta con una dotación de medios personales y materiales muy limitada habida cuenta su creación y puesta en funcionamiento en plena crisis económico-financiera (noviembre de 2010), limitaciones que todavía se arrastran en buena medida, lo que ha determinado la necesidad de priorizar los esfuerzos de la organización en dar soporte a las actividades científicas del Institut, así como en la ejecución de las funciones de gestión económico-financiera, contable y de recursos humanos, sin

perjuicio de las restantes funciones administrativas y obligaciones de todo orden que incumben a esta institución.

En relación con las obligaciones que le pertocan en materia de publicidad activa, y a pesar de la limitación de sus dotaciones personales y materiales, esta institución ha alcanzado un grado de cumplimiento notable, de acuerdo con el Informe de Evaluación elaborado por ese Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a que se refiere el encabezamiento de este escrito, que es perfectible en un futuro próximo.

En este sentido, y como sea que la página web del Institut se halla en proceso de reconstrucción, desde esta Gerencia se han adoptado las medidas oportunas para dar cumplimiento efectivo a cuantas conclusiones y recomendaciones obran en dicho Informe en el plazo más breve posible.

Por todo ello,

**S O L I C I T A :**

Que tenga por presentado este escrito y, en sus méritos, por evacuado en tiempo y forma adecuados el trámite de alegaciones al Informe de Evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Publicidad Activa, de octubre de 2021, correspondiente a este Institut, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.1.d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

Badalona, a 9 de diciembre de 2021

GARRIDO  
ANGLADA ANA -   
-  Firmado digitalmente  
por GARRIDO ANGLADA  
ANA -   
Fecha: 2021.12.09  
20:29:46 +01'00'

Ana Garrido Anglada  
Gerente e.f.

SRA. ANA RUIZ MARTINEZ. VOCAL ASESORA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO. c/ José Abascal, 2, 5º. 28003 Madrid.